



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



**ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO FCP-OP-LP-26-2020**

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA
LOCALIDADES	(RUTA 8 SAN JOSÉ II) EN LAS LOCALIDADES TUZIK (20), SAN JOSÉ II (30), SAN FELIPE BERRIOZABAL (25), CANCEPCHEN (20) Y TRAPICH (20) QUINTANA ROO

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **14:25 HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2020**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-LP-26-2020**, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BRAYMAR, S.A. DE C.V.**, QUIEN PRESENTÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA**, EN LA **(RUTA 8 SAN JOSÉ II) EN LAS LOCALIDADES TUZIK (20), SAN JOSÉ II (30), SAN FELIPE BERRIOZABAL (25), CANCEPCHEN (20) Y TRAPICH (20) QUINTANA ROO**, CON CÉDULA NÚMERO **231113023**; CON UN MONTO DE \$ **4'424,587.31 (SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 31/100 MXN)**, MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ **707,933.97 (SON: SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 97/100 MXN)**, QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ **5'132,521.28 (SON: CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 28/100 MXN)**.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **04 DE JUNIO DE 2020** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF20-LP-26/2020**.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y PRIMERA PARCIALIDAD RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **10 DE JUNIO DEL AÑO 2020** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **120 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **14:35 HORAS** DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS


ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

1.- CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BRAYMAR, S.A. DE C.V.